INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 3 de 8 CONTRATO No. 085 de 2022										
Nombre del Contratista	Leonardo Huérfano Donato									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.073.533.471 de Gachancipa									
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella, Técnico Operativo									
Número del Contrato	085		**Pago Número**		3	**De**	8			
Período Informado	01/04/2022 a 30/04/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000499 de 31/ 01/ 2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	No. 211009436 Banco de Bogotá				**Corriente**		**Ahorros**	**x**		
Valor del Pago	UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 1.714.000) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	10/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		09/09/2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	El 5 de abril se realizó una invitación los niños de la escuela el perico a formar parte de la escuela de formación de futbol de salón.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se cargan al drive institucional las mallas curriculares, plan pedagógico, horarios de entrenamiento del mes de abril.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Durante el mes de abril se llevaron a cabo las actividades plasmadas en las sesiones de clase y planeaciones que se estructuraron en la malla curricular y plan pedagógico. Iniciación: fortalecimiento de los patrones básicos de movimiento. Juegos recreativos. Fundamentación: fortalecimiento de habilidades básicas y patrones motrices. Perfeccionamiento. Ejercicios aeróbicos y anaeróbicos, mejora de habilidades especificas del deporte. Durante el mes de marzo se toma la asistencia de los deportistas. Iniciación: 90% Fundamentación: 92% Perfeccionamiento: 89%

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Durante el mes de marzo Se continúa con la inscripción de los deportistas para dar cumplimiento a la cobertura requerida por el instituto. En el siguiente mes contar con la asistencia requerida por cada uno de los grupos. Iniciación: 10 Fundamentación: 16 Perfeccionamiento: 20
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se utilizan las prendas institucionales en los eventos de la alcaldía, mostrando el sentido de pertenencia y lo importante que es pertenecer a esta gran institución como lo es el instituto de deportes de Cundinamarca.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	En el mes de abril se desarrollaron las sesiones de entrenamiento previamente estructuradas y cargadas el drive institucional. Cada uno de los grupos recibió los entrenamientos de la manera idónea Iniciación 05-04-2022: se realizó trabajo coordinativo viso manual en casa. 07-04-2022 se realizó trabajo viso pedica en casa. 08-04-2022 se realizó trabajo de ubicación temporo espacial 12-04-2022 se trabajó la conducción del balón con la parte externa, interna del pie 19-04-2022 se trabajó la conducción del balón con la planta del pie 21-04-2022 se trabajó el pase y control del balón, con el compañero realizando trabajos en equipo. 22-04-2022. reconocimiento partes del cuerpo para conducción de balón 26-04-2022. encuentro deportivo con municipio de Tocancipa 28-04-2022 se trabajó la conducción del balón con la parte externa, interna del pie Fundamentación y perfeccionamiento 05-04-2022: se realizó trabajo coordinativo viso manual en casa. 07-04-2022 se realizó trabajo viso pedica en casa. 08-04-2022 se realizó trabajo de ubicación temporo espacial 12-04-2022 se trabajó la conducción del balón con la parte externa, interna del pie 19-04-2022 se trabajó la conducción del balón con la planta del pie 21-04-2022 se trabajó el pase y control del balón, con el compañero realizando trabajos en equipo. 22-04-2022. reconocimiento partes del cuerpo para conducción de balón 26-04-2022. encuentro deportivo con municipio de Tocancipa 28-04-2022 se trabajó la conducción del balón con la parte externa, interna del pie
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se actualiza la información en la carpeta drive creada por el gestor provincial. Se cargan los documentos requeridos para el desarrollo de las actividades del mes de mayo y se cargan lo solicitado del mes de abril.

8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se realizan y presentan las sesiones de entrenamiento del mes de mayo, 12 para fundamentación 12 para perfeccionamiento masculino y 12 para perfeccionamiento femenino.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se reprogramaron las fechas de la aplicación de las pruebas físicas y antropométricas por parte del área metodológica. Se espera la confirmación del nuevo cronograma, ya se están programando nuevas pruebas.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El día 30 de abril el director de deportes me entrega el certificado del municipio donde consta que realice mis actividades durante el mes de febrero cumpliendo con cada una de las obligaciones contractuales
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	26-04-2022 se participa activamente en la actividad del día del niño en la escuela san juan diego del municipio de Nemocón 30-04-2022 se participa activamente de la realización del día del niño en el municipio de Nemocón
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	12-04-2022 se asistió a la reunión en Nemocón de manera presencial con el gestor y director para seguimiento de los procesos. 18-04-2022 reunión con coordinador de gestores por medio de plataforma meet para socialización de formatos. 22-04-2022 reunión con gestor por medio de plataforma meet para tratar generalidades del mes de abril y mayo.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estamos a la espera que por parte de indeportes Cundinamarca nos envíen el formato de archivo de subgerencia técnica y financiera el formato único de inventario documental
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se presenta y consolida el informe de ejecución contractual con las evidencias y soportes respectivos del mes de abril. Se presenta evidencias fotografías del mes de abril Se presenta seguridad social del mes de marzo.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se entrega el informe el día 2 de mayo, se carga al correo en l carpeta drive, de la misma manera se describen cada una de las actividades realizadas durante el mes de abril.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

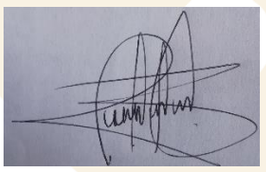
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Enero	1.000.000	125.000	160.000	24.400	4426496403
Febrero	1.000.000	125.000	160.000	24.400	4433338104
Marzo	1.000.000	125.000	160.000	24.400	4438200798
Totales	3.000.000	375.000	480.000	73.200	



LEONARDO HUERFANO DONATO
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.073.533.471



ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ
CC: 1.077.085.397
APOYO A LA SUPERVICION